



Trabajo Fin de Máster

Exposición temporal: El campo de concentración de
San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)

*Temporary exhibition: The concentration camp of
San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*

Autor/es

Guillermo Gracia Herranz

Director/es

Inmaculada Real López

Facultad de Filosofía y Letras

2021

ÍNDICE

RESUMEN	3
1. CONTEXTO DEL PROYECTO	4
1.1. ORIGEN Y ANTECEDENTES:	4
1.2. FINALIDAD:.....	6
1.3. ANÁLISIS DEL ENTORNO:	8
1.3.1 ANÁLISIS TERRITORIAL	8
1.3.2. ANÁLISIS SECTORIAL Y POLÍTICAS CULTURALES	9
1.4. ORGANIZACIÓN GESTORA:	10
1.5. DIAGNÓSTICO TRANSVERSAL:	11
2. CONTENIDO DEL PROYECTO.....	13
2.1. DESTINATARIOS:.....	13
2.2. CONTENIDO:.....	14
2.3. OBJETIVOS Y LÍNEAS EXTRATÉGICAS:.....	16
2.4. ACTIVIDADES:	18
2.5. MODELO DE GESTIÓN	21
3. PRODUCCIÓN	21
3.1. PLANIFICACIÓN:.....	21
3.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS:	23
3.3. INFRAESTRUCTURAS:	24
3.4. COMUNICACIÓN:.....	24
3.5. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO:	25
3.6. PROCESO DE EVALUACIÓN:	29
ANEXOS	30
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	58

RESUMEN

Hoy en día, todavía hay gente que se extraña cuando escucha que en España hubo campos de concentración, algo que identifican exclusivamente con la Alemania Nazi y la Segunda Guerra Mundial. Todavía se extrañan más cuando se les comunica que existió uno en nuestra localidad. Y no uno cualquiera, sino el más grande en la retaguardia del este peninsular creado por el bando nacional durante la Guerra Civil Española (1936-1939): El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza). Instaurado en 1938 en el espacio que antes ocupaba la antigua papelera de Las Navas, a orillas del río Gállego, su construcción fue consecuencia del ingente aumento de prisioneros de guerra hechos tanto en el frente como en la retaguardia, conforme avanzaban las tropas sublevadas en el norte del país y en el este, tras la ruptura del frente de Aragón. El incremento de presos desbordó los campos existentes y fue necesario aumentar el tamaño de los mismos, además de crear campos nuevos como el de San Juan, que posteriormente se regularizaría y pasaría a denominarse Prisión Habilitada de San Juan de Mozarrifar, dependiente de la Prisión Provincial de Zaragoza.

El proyecto que presentamos pretende combatir la amnesia colectiva, alimentada durante tantas décadas, a través de la creación de una exposición temporal de tres meses de duración en el Centro de Historias de Zaragoza, acerca de lo que fue el campo y lo que significó. Además, complementarán la exposición una serie de visitas guiadas, tanto a la exposición como al mismo campo de concentración, así como un taller adaptado para estudiantes de Bachillerato.

ABSTRACT

Nowadays, there are still people who are surprised when they hear that there were concentration camps in Spain, something that they identify exclusively with Nazi Germany and World War II. They are even more surprised when they are told that one existed in our town. And not just any one, but the largest in the rear of the eastern peninsula created by the national side during the Spanish Civil War (1936-1939): The San Juan de Mozarrifar concentration camp (Zaragoza). Established in 1938 in the space formerly occupied by the old Las Navas paper mill, on the banks of the Gállego River, its construction was a consequence of the huge increase in prisoners of war made both in the front and in the rear, as the uprising troops advanced in the north of the

country and in the east, after Aragon front's breakdown. The increase in prisoners overflowed the existing camps and it was necessary to increase their size, in addition to creating new camps such as San Juan, which would later be regularized and would be called *Prisión Habilitada de San Juan de Mozarrifar*, dependent on the *Prisión Provincial de Zaragoza*.

The project that we present aims to combat collective amnesia, fostered for so many decades, through the creation of a three-month temporary exhibition at the *Centro de Historias* of Zaragoza, about what the field was and what it meant. In addition, a series of guided tours will complement the exhibition, both to the exhibition and to the concentration camp itself, as well as a workshop adapted for high school students.

1. CONTEXTO DEL PROYECTO

1.1. ORIGEN Y ANTECEDENTES:

El proyecto tiene origen en mi formación, ya que soy graduado en Historia y especializado en Historia Contemporánea, por lo que veía interesante elaborar un proyecto de gestión cultural encaminado a la Memoria Histórica, tema que desde los últimos años está recibiendo, por fin, atención mediática e institucional. Tras la aprobación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de Memoria Histórica, y en el ámbito autonómico, de la Ley 14/2008, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, se concretaron las estrategias y los mecanismos jurídicos específicos para poner en valor este tipo de patrimonio cultural. Además, mi experiencia en las prácticas externas del Máster en la Dirección General de Patrimonio Cultural de Aragón me puso en contacto con las primeras iniciativas institucionales para la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural relacionado con la Memoria Histórica¹.

En los últimos años, al calor de la nueva legislación vigente y de la progresiva sensibilidad social hacia el tema, han ido desarrollándose multitud de actividades dedicadas a la difusión del patrimonio cultural relacionado con la Guerra Civil Española

¹ Por ejemplo, seguí muy de cerca la redacción de la declaración como Bien de Interés Cultural del Barranco de la Bartolina (Calatayud), en la categoría de Lugar de la memoria democrática de Aragón.

(1936-1939) y el Franquismo². Sin embargo, hasta la fecha, en Aragón se han realizado pocas actividades de difusión patrimonial centradas específicamente en lo que significó la represión en la retaguardia franquista de nuestro territorio, cuando la saturación de las cárceles supuso la rehabilitación de multitud de espacios como escuelas, conventos, iglesias o plazas de toros para a la clasificación, depuración y represión de prisioneros. Un paradigmático ejemplo de ese fenómeno es el caso del campo de San Juan de Mozarrifar, por el que pasaron miles de presos entre 1938 y 1943, constituyendo este lugar un perfecto ejemplo de la pobreza, el hacinamiento, las torturas cotidianas, los asesinatos y los trabajos forzados que sufrieron las personas que fueron internadas en este tipo de centros.

Durante las últimas décadas, la historiografía ha investigado con profundidad el funcionamiento del sistema de represión franquista durante la guerra y después de ella, con la habilitación de nuevas prisiones y campos de concentración y la utilización de presos como mano de obra semiesclava³. No obstante, el trabajo académico de los investigadores todavía no ha llegado a repercutir de forma contundente en la sociedad. Como ha indicado el catedrático en Historia Alberto Sabio Alcutén al referirse a los campos de concentración del Tercer Reich, “llama la atención que la opinión pública española, y particularmente los estudiantes, conozcan mucho mejor estos nombres [los de los campos nazis] que otros más cercanos, como el campo de concentración de San Juan de Mozarrifar, el campamento de penados de Belchite o la importancia del trabajo esclavo en la inmediata posguerra española. Muchos alumnos ni siquiera saben que su bisabuelo estuvo preso allí” (Alcutén 2020, p. 1). Asimismo, Alberto Sabio considera que “existe un fuerte contraste entre las numerosas investigaciones especializadas y lo que se recoge en los manuales escolares, como si los mejores libros no hubiesen terminado de formar parte de la percepción colectiva del pasado [...] No se acaba de incorporar el conocimiento riguroso del pasado a la memoria pública” (Alcutén 2020, p. 1).

Por tanto, parece necesaria realizar esa incorporación, y esto debe hacerse desde los centros educativos, pero también desde la educación no formal, un aspecto en el que insiste el investigador Francesc Xavier Hernàndez Cardona (Cardona y Torruella 2019,

² Ver ANEXO I para profundizar acerca de exposiciones y proyectos culturales tanto nacionales como autonómicos enfocados en el tema de la Memoria Histórica.

³ Ver ANEXO II para profundizar sobre el marco teórico o “estado de la cuestión”.

p. 197). Deben existir, por consiguiente, iniciativas tanto públicas como privadas que faciliten la divulgación científica del pasado y la difusión del patrimonio cultural aragonés vinculado a la Guerra Civil y el Franquismo. De esta manera, el proyecto que ofrecemos se enmarcaría dentro de este tipo de necesarias iniciativas.

1.2. FINALIDAD:

La finalidad que persigue el proyecto es contribuir a la recuperación de aquellos fragmentos de nuestra historia —en concreto, de la historia de nuestra ciudad— que quedaron olvidados y silenciados deliberadamente durante décadas, poniéndolos de nuevo en contacto con la sociedad. Nuestro objetivo, por tanto, se centra en rescatar la memoria del penal y de lo que significó para miles de personas durante los cinco años que estuvo en funcionamiento. Para ello, proyectamos una pequeña exposición temporal —complementada con una serie de visitas guiadas a los alrededores del campo— que, a través de documentos, fotografías, mapas, planos, paneles explicativos y otros objetos, ofrezca un discurso riguroso y científico que contribuya a visibilizar y divulgar los acontecimientos que tuvieron lugar en la prisión.

A través del escaso patrimonio inmueble, mueble y documental que se conserva del campo, podemos explorar la materialidad del fenómeno de la represión franquista y la guerra en nuestra ciudad, algo que ofrece múltiples posibilidades didácticas. Este patrimonio tiene un interés educativo importante y debe ponerse en valor, no debiendo ocultarse una parte tan significativa del pasado simplemente porque resulte polémico. Como indica Javier Rodrigo, con la Transición “hubo una renuncia institucional a restituir y reparar la *dignidad* de los otros caídos, a quienes nadie rindió ningún homenaje. Una renuncia política que, amparada en la reconciliación nacional, dejaba intactos símbolos, físicos o no, de la guerra y la dictadura, en su afán de *no abrir sensibilidades ni reabrir heridas*” (Rodrigo 2008, p. 210). Es solo desde los últimos años, tras la aprobación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, cuando se comenzó a trabajar desde las instituciones para restablecer esa *dignidad* y dar visibilidad a los

dramáticos acontecimientos que tuvieron lugar durante la Guerra Civil y el Régimen de Franco⁴.

Igualmente, con este proyecto pretendemos contribuir en este proceso de dignificación, reconocimiento y homenaje de las víctimas, mediante la divulgación de los hechos que tuvieron lugar en el campo de San Juan de Mozarrifar. Como indica Francesc Xavier Hernández, debemos normalizar la difusión de estos episodios de nuestro pasado, ya que representan una parte más de la Historia, y por tanto, se trata de un asunto científico y civil más que debe divulgarse mediante unas didácticas específicas (Cardona y Rojo 2012, p. 160). La Historia es una ciencia y la Guerra Civil y la represión que conllevó, un objeto de estudio, por lo que la divulgación debe estar a la altura y fundamentarse en criterios científicos.

Por otra parte, considero importante rescatar una “memoria local” para ofrecerla a los ciudadanos, ya que a través de ese fenómeno concreto se va a poder abordar un tema mucho más amplio como es el del fascismo, la violencia y la represión política en la Guerra Civil y la Posguerra. Como indica Xavier Hernández Cardona, cuando se trata de poner en valor el “patrimonio del conflicto”, es importante generar dialécticas “local-general”, ya que no solo ayuda a la comprensión de procesos históricos, sino que también tiene una función emocional al incorporar la experiencia de sujetos determinados y concretos en lugares que son conocidos (Cardona y Rojo, p. 164). Así, el visitante de la exposición entenderá la temática abordada como parte de su historia reciente y la de su entorno, al tratarse de un espacio y un episodio histórico de su ciudad.

Por ello, la exposición y las visitas guiadas que planteamos pueden ser una buena herramienta de difusión, ya que explorar la materialidad de la historia permite evocar el pasado de una forma didáctica y amena.

⁴ Un ejemplo reciente de homenaje institucional y dignificación de las víctimas de un campo de concentración franquista fue el que se realizó el pasado 8 de junio de 2021 en El Parador de San Marcos de León: Domínguez, C.J: 08/06/2021, *El Parador de San Marcos de León rinde al fin homenaje a los prisioneros cuando fue un campo de concentración*, El Diario. https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/homenaje-prisioneros-campo-concentracion-san-marcos-leon_1_8016450.html

1.3. ANÁLISIS DEL ENTORNO:

1.3.1 ANÁLISIS TERRITORIAL

San Juan de Mozarrifar es un barrio rural de la ciudad de Zaragoza, regido por una Junta Vecinal, y situado al norte de la ciudad, a orillas del río Gállego. El barrio tiene una superficie de aproximadamente 10 km² y actualmente cuenta con una población de 2.566 habitantes⁵. Este barrio fue escogido por el bando nacional para instalar el campo de concentración de San Juan, posteriormente denominado Prisión Habilitada de San Juan de Mozarrifar, siendo esta dependiente de la Prisión Provincial de Zaragoza. El campo se acondicionó en 1938, instalándose en las naves existentes de una antigua fábrica papelera cerca del río Gállego (*Papelera de las Navas*) junto al tejar de San Juan⁶.

Una de las actividades que planteamos es la visita guiada al entorno del campo, para que el guía responsable de cada grupo pueda explicar la historia del recinto *in situ*, junto a los escasos restos materiales que quedan en pie, para así poder amplificar la experiencia inmersiva. Sin embargo, la exposición temporal que proyectamos se llevará a cabo en el Centro de Historias de Zaragoza⁷, edificio que a pesar de encontrarse a aproximadamente 10 km de distancia del penal, se ubica en el mismo municipio que este (Zaragoza) y reúne las características adecuadas para una exposición de este tipo.

Zaragoza es una ciudad que en los últimos años ha experimentado un notable crecimiento demográfico, con casi 700 mil habitantes⁸, lo que ha repercutido en un aumento de la oferta cultural del municipio⁹. Igualmente, la ciudad, además de ser buena receptora del turismo nacional, es un histórico cruce de caminos entre Madrid, Barcelona y el País Vasco, por lo que por ella transitan un considerable número de visitantes temporales que debemos considerar.

⁵ Instituto Nacional de Estadística. Datos del 1 de Enero de 2020.

⁶ Actualmente, el solar comprende las calles: Camino del Río, Torre del Rosario, Torre del Cazo y Torre del Cerezo en San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).

⁷ El Centro de Historias se ubica en la Plaza San Agustín del barrio de La Magdalena, en Zaragoza.

⁸ 681.877, según datos del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2020.

⁹ La ciudad cuenta con multitud de espacios dedicados a las exposiciones temporales, tanto de titularidad pública como privada. Por ejemplo, encontramos el Centro de Historias, el Palacio de Sástago, el Patio de la Infanta (Ibercaja), el IAACC Pablo Serrano, Centro de Arte y Tecnología (ETOPIA), el edificio Paraninfo, etc.

1.3.2. ANÁLISIS SECTORIAL Y POLÍTICAS CULTURALES

Desde hace poco más de una década, el tratamiento que se le da a las huellas materiales de la Guerra Civil y el Franquismo en España ha ido transformándose desde una “política de la desaparición” hacia una “sensibilidad conservacionista”, ligada estrechamente al reciente proceso de recuperación de la Memoria Histórica (Cardona y Rojo 2012, p. 162). El clásico concepto de patrimonio cultural, en constante ampliación, progresivamente ha comenzado a incorporar a este tipo “patrimonios del conflicto”. Paralelamente al cambio en la sensibilidad pública y mediática, se ha ido generando una legislación específica para la protección, conservación y difusión de esta materialidad, algo que ha fomentado la creación de proyectos de musealización¹⁰. En primer lugar, en diciembre de 2007 se publicó la Ley 52/2007¹¹, de 26 de diciembre, conocida como la Ley de Memoria Histórica, que aunque su transcendencia estuvo muy limitada durante algunos años por la falta de asignación presupuestaria, supuso la cobertura jurídica para la consideración de este patrimonio cultural, además del desarrollo de iniciativas para la dignificación de las víctimas del franquismo. Desde entonces, se han realizado multitud de actividades en esta dirección, como exhumaciones de fosas para la identificación de víctimas, musealizaciones, investigaciones o memoriales. Recientemente, el Gobierno de España ha remitido a Cortes el proyecto de la nueva Ley de Memoria Democrática, que vendrá a sustituir a la de 2007.

Posteriormente, las Cortes de Aragón aprobaron en 2018 su propia ley de Memoria Histórica, denominada Ley 14/2018, de 8 de noviembre, *de memoria democrática de Aragón*¹². Esta ha servido para reforzar este tipo de políticas e iniciativas, ya que muchas de ellas —como las correspondientes al tema de patrimonio cultural— estaban reservadas competencialmente para marco autonómico. En relación con el aspecto patrimonial, esta ley contempló el establecimiento de “lugares y rutas de memoria democrática”¹³, que deben ser identificadas, inventariadas, interpretadas, señalizadas y difundidas. Asimismo, actualizó la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de

¹⁰ Ver ANEXO I para ampliar información sobre el cambio en la legislación y el aumento de las iniciativas de difusión del patrimonio cultural que esta.

¹¹ Ley 52/2007, de 26 de diciembre, *por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.* <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf>

¹² Ley 14/2018, de 8 de noviembre, *de memoria democrática de Aragón.* <https://www.boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-466-consolidado.pdf>

¹³ En referencia a emplazamientos considerados patrimonio histórico por su relación con episodios de la Guerra Civil o la Represión franquista.

Patrimonio Cultural Aragonés para incorporar la figura “lugar de memoria democrática”¹⁴ dentro de los *Conjuntos de interés cultural*, categoría a su vez dentro de los *Bienes de Interés Cultural*, poseedores de la máxima protección jurídica contemplada.

Asimismo, en el año 2004 la Dirección General de Patrimonio Cultural de Aragón puso en marcha el programa *Amarga Memoria* con la intención de agrupar toda una serie de iniciativas, tanto institucionales como promovidas por otras entidades o colectivos sociales, dirigidas a recopilar el conocimiento de la etapa de la Historia de Aragón que comprende desde la II República hasta la recuperación de las libertades democráticas. Bajo este programa, se han realizado jornadas, congresos, exposiciones y publicaciones, así como se han otorgado subvenciones y becas de investigación. Por ejemplo, desde *Amarga Memoria* se han organizado y difundido proyectos como la musealización del *Refugio Antiaéreo de Alcañiz* o la de *La Guerrilla en la Cerollera*, espacios expositivos permanentes ubicados en Teruel¹⁵.

1.4.ORGANIZACIÓN GESTORA:

El proyecto se llevaría a cabo en una de las salas de exposiciones del Centro de Historias de Zaragoza, ubicado en la plaza San Agustín de Zaragoza, en lo que antiguamente fue el convento e iglesia de San Agustín fundado en el siglo XIII. Así, en colaboración con el Centro de Historias, la exposición la desarrollará la empresa de gestión cultural *Pasado Oculto S.L.*, en la que yo ejerceré las funciones de comisario-coordinador. La empresa es de nueva creación y pretende especializarse en proyectos culturales vinculados a la Memoria Histórica, tanto en Aragón como en el resto del país. Así, en mi labor de documentación como comisario-coordinador, entraré en contacto

¹⁴ Según la Ley 3/1999: *Lugar de la memoria democrática de Aragón, que es aquel espacio, construcción o elemento inmueble cuyo significado histórico sea relevante para la explicación del pasado de Aragón en términos de participación, defensa y lucha a favor de la democracia frente a la intolerancia y la dictadura en el marco histórico de la Segunda República española, la guerra civil y la dictadura franquista. Estos espacios podrán incluir ateneos, escuelas, centros sociales y culturales vinculados con la sociabilidad y la cultura republicanas, así como, en relación con la guerra y la dictadura franquista, obras de fortificación, vestigios de combates, fosas, lugares de detención e internamiento, obras realizadas con trabajos forzados, espacios de acción guerrillera antifranquista, así como cualquier otro tipo de espacio significativo o conmemorativo, tales como las maternidades en las que se cometieron los actos contra la dignidad de los bebés robados.*

¹⁵ Para ampliar la información sobre estos proyectos, consultar la página web del proyecto Amarga Memoria : <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/amarga-memoria>.

con diversas instituciones y especialistas para la elaboración del catálogo y del discurso expositivo, tarea que realizaré junto al diseñador/a de la exposición. Asimismo, en las tareas de coordinación recibiré la colaboración y apoyo del Centro de Historias.

Para llevarlo a cabo en dicho espacio, como comisario-coordinador deberá preparar y mostrar un dossier en el Centro de Historias con el desarrollo conceptual del proyecto, ofreciendo un informe del catálogo y del discurso expositivo. En este informe, además, aparecerá un presupuesto detallado con las necesidades y gastos junto a los ingresos previstos, así como una relación de las instituciones colaboradoras y financieras. Posteriormente, será evaluado por el comité de selección para su inclusión en la programación.

1.5.DIAGNÓSTICO TRANSVERSAL:

Como síntesis a lo anterior, debemos indicar que el proyecto trata sobre un tema de necesaria divulgación por su desconocimiento general, pero además puede suscitar el interés del público para el que está destinado, tanto por tratarse de un tema a la orden del día como por estar relacionado con la historia local. Consistiría en una de las primeras iniciativas de difusión cultural dirigidas a rescatar la memoria de este lugar olvidado, por lo que puede resultar un tema novedoso para los habitantes de la ciudad. Al mismo tiempo, esta reconstrucción histórica tendrá un carácter científico apoyado por especialistas e investigadores en la materia, además de didáctico al estar adaptada a todo tipo de público. Despertará así la atención tanto a los especialistas procedentes de diferentes puntos de España como a los vecinos de la ciudad.

Asimismo, como hemos comentado, la exposición se proyecta en un contexto más favorable que nunca para este tipo de actividades museológicas, debido al reciente soporte legal con el que contamos y al mayor apoyo institucional y mediático. Sin embargo, una actividad que trata de iluminar períodos de la historia silenciados deliberadamente durante tantas décadas, nunca puede estar exenta de polémica, y eso puede potenciar la difusión del proyecto, pero también puede generar problemas. Por ello, nos apoyaremos en aquellas instituciones que garanticen una partida presupuestaria para la puesta en marcha de proyectos culturales vinculados a la Memoria Histórica y al “patrimonio del conflicto”.

ANÁLISIS INTERNO

ANÁLISIS EXTERNO

<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">-Escasez de restos materiales sobre el campo, lo que limita relativamente el muestreo de la exposición.-Falta de una infraestructura propia para la exposición, siendo necesaria la utilización de una sala externa perteneciente a otra entidad.-Falta de recursos financieros propios.-Polémica de la temática planteada.	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">-Dependencia financiera de la DGA y del Gobierno de España, así como de los presupuestos asignados a Memoria Histórica.-Contexto histórico actual de pandemia por la Covid-19 y restricciones en las actividades culturales.-Necesidad de mantenimiento y conservación del edificio.
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">-El tema, al relacionarse con la Memoria Histórica y la historia local, tiene un potente atractivo emocional para el público.-Conservación de algunos de los edificios originales del campo de concentración.-Puesta en valor de un lugar olvidado.-Singularidad del proyecto, que no cuenta con muchos antecedentes en la región	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">-Contexto legal, institucional y mediático favorable para el desarrollo de actividades relacionadas con la Memoria Histórica.-Escasez de exposiciones y actividades culturales de esta temática en Aragón, lo que convierte nuestro proyecto en una novedad.

2. CONTENIDO DEL PROYECTO

2.1. DESTINATARIOS:

Los destinatarios de nuestro proyecto son variados. En primer lugar, nos dirigimos a las instituciones que procuramos que patrocinen y financien el proyecto que presentamos: el Centro de Historias, la Institución Fernando el Católico, el Gobierno de Aragón (a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural), y el Gobierno de España (a través de la Dirección General de Memoria Democrática). En segundo lugar, las actividades también se proponen para los investigadores y especialistas en la materia, así como a las asociaciones de Memoria Histórica. Por último, la exposición temporal está diseñada para un público heterogéneo, aunque principalmente se dirige hacia los habitantes de la ciudad de Zaragoza y de los pueblos de alrededor. No obstante, el proyecto también puede movilizar a personas de todo el territorio nacional, bien sea por tratarse de especialistas en la materia o por tratarse de familiares de presos del campo¹⁶. También puede resultar interesante para los turistas que visiten Zaragoza o estén de paso por la ciudad.

Respecto al rango de edad y sexo, no está predefinido, pudiendo atraer desde un público adolescente hasta la tercera edad¹⁷. No obstante, la única actividad que planteamos y que sí tiene un enfoque para un público de un rango de edad concreto es el taller para estudiantes de bachillerato, que pretende funcionar como una práctica complementaria a su formación académica. Además, las actividades se desarrollarán durante los meses de marzo, abril y mayo, momento en el que se imparten estas materias en los centros de enseñanza, justo antes de los exámenes de selectividad.

Asimismo, como denominador común, sí que es de suponer que nuestro público potencial es aquel que tiene cierto interés en la Historia de la Guerra Civil y la Posguerra, así como en la Historia de la ciudad. En definitiva, las personas que tengan cierta sensibilidad hacia los temas de Memoria Histórica y de Historia local.

¹⁶ Los presos de San Juan eran procedentes de distintas regiones del país, por lo que es de suponer que las familias de estas personas actualmente no residirán exclusivamente en Zaragoza.

¹⁷ Se buscará la asistencia de público joven y de tercera edad a través de descuentos (ver 3.5 Financiación y Presupuesto).

2.2. CONTENIDO:

Los últimos testigos desaparecen, la hierba crece y los espacios se transforman, borrándose así las huellas materiales de un pasado olvidado. Talleres y almacenes sustituyen hoy a los barracones, la enfermería y la capitanía de lo que fue el campo de concentración más importante de la retaguardia del bando nacional en el este peninsular durante la guerra. A este lugar llegaron hacinados en vagones miles de presos de todas partes del país traídos del frente, que posteriormente serían clasificados y redistribuidos a otras cárceles del territorio nacional. Posteriormente, se habilitó también para el cumplimiento de penas, donde los presos políticos convivían con los presos comunes. Además, algunos especialistas lo consideran como uno de los campos donde se practicó en mayor medida la "tortura cotidiana", debido a que el Ejército Nacional puso al frente del mismo al Corpo de Truppe Volontaire, fuerza fascista italiana famosa por actuar fuera de los códigos de justicia militar (Ortiz Abril 2009, p. 15). Estos son algunos de los motivos que le confieren especial importancia a este espacio¹⁸.

Nuestro objetivo, por tanto, es recuperar la memoria de este valioso lugar a través de una serie de actividades relacionadas a través de la utilización de los restos materiales conservados de la prisión, por su evidente poder de evocación del pasado. Con esa intención pondremos en marcha en el Centro de Historias¹⁹ la exposición temporal *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, que dividirá el espacio expositivo en tres áreas.

En primer lugar, crearemos un área dedicada a la historia de la Guerra Civil en Aragón, tratando de ponerla en constante relación con el contexto nacional e internacional, haciendo mención especial a los fenómenos sociopolíticos que se fraguaron en la Europa de entreguerras y que posibilitaron unos niveles de violencia política hasta entonces desconocidos. Es importante crear una conexión local-nacional-internacional en el discurso expositivo, para que el espectador pueda analizar el tema abordado con perspectiva y desde un plano comparativo.

En segundo lugar, ofreceremos otra sección dedicada específicamente a los novedosos mecanismos de represión y violencia para la depuración de enemigos que se

¹⁸ Ver ANEXO III: Breve historia del campo de concentración de San Juan de Mozarrifar.

¹⁹ Ver ANEXO IV: El centro de Historias (Zaragoza).

pusieron en marcha en la guerra y en la posguerra, profundizando en los campos de concentración y en los Batallones de Trabajadores²⁰.

Por último, diseñaremos un tercer espacio dedicado específicamente al campo de concentración de San Juan de Mozarrifar, siguiendo cronológicamente su recorrido y las modificaciones que fue sufriendo a lo largo de su historia, así como analizando los procesos de clasificación y redistribución de presos y la vida cotidiana que allí tenía lugar.

Asimismo, el discurso expositivo se acompañará de muestras de distinta naturaleza seleccionadas por el comisariado, que supondrán un recorrido por la materialidad de la historia, tratando de favorecer la experiencia inmersiva del público. El diseñador de la exposición deberá configurar un espacio museográfico didáctico e interactivo, haciendo uso de las técnicas orientadas a favorecer la interrelación activa entre el visitante y el objeto, tratando de poner en marcha sus sentidos y sus capacidades mentales y emocionales.

Además, la heterogeneidad material también debe ser un factor clave para la elaboración del diseño expositivo. La consideración de las trazas materiales no sólo sirve como complemento a las fuentes orales y escritas, sino que también ayudan a dar una visión más cotidiana y tangible de la historia. Igualmente, la contrastación de la información que ofrecen las fuentes de diversa naturaleza (documentales, materiales, gráficas, audiovisuales, orales, etc.) fomenta el pensamiento crítico y sistémico), haciéndolo especialmente interesante para estudiantes y jóvenes (Prats y Santacana 2011, pp. 39-58).

Además de esta exposición, el proyecto cuenta con dos actividades complementarias, realizándose un taller para estudiantes de bachillerato en el propio Centro de Historias y una visita guiada a las inmediaciones de los edificios conservados que formaron el campo de concentración de San Juan de Mozarrifar²¹.

²⁰ Batallones donde se encuadraba a un gran volumen de presos para su explotación como mano de obra forzosa semi-esclava, en la realización de obras civiles para el nuevo régimen o para empresas privadas, logrando así un aprovechamiento de los reclusos como recurso económico.

²¹ Ver ANEXO V para ampliar la información sobre los contenidos.

2.3.OBJETIVOS Y LÍNEAS EXTRATÉGICAS:

Objetivos generales:

- **Objetivo 1:** Recuperar la memoria olvidada del campo de concentración, debido al escaso conocimiento de su existencia entre los habitantes de la ciudad de Zaragoza, a pesar de su importancia para la Historia reciente del municipio.
 - Estrategia 1: Crear un conjunto de actividades que resulten interesantes para los destinatarios seleccionados, a través de un discurso expositivo de base científica que sea capaz de ser riguroso a la vez que interesante e instructivo para un público no especializado. Si bien nuestro objetivo específico es llegar a un amplio número de público, la simple promoción y difusión del proyecto ya favorecerá la consecución del *objetivo 1*, ya que aunque muchas personas que tengan conocimiento de las actividades no puedan asistir, al menos habrán recibido algo de información acerca de la existencia del campo de concentración.
- **Objetivo 2:** Democratizar la historia reciente y generar interés por la historia de la Guerra Civil, la Posguerra y el régimen de Franco, ya que es realmente complicado comprender la actualidad sin conocer el pasado reciente de la historia de nuestro país.
 - Estrategia 2: Diseñar un discurso expositivo adaptado para todo tipo de público, que haga constantes alusiones al marco histórico general en el que se inserta el episodio concreto que tratamos, tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, debemos seleccionar cuidadosamente al personal que realice las visitas guiadas, que debe dar coherencia a todo el muestrario del espacio expositivo. Además, durante las actividades debe haber menciones expresas a los investigadores y divulgadores especializados en el tema abordado, nombrando e incluso mostrando sus obras para despertar el interés en los destinatarios.

- **Objetivo 3:** Normalizar la realización de proyectos culturales relacionados con la Memoria Histórica en Aragón a pesar de la polémica que puedan despertar, demostrando la posibilidad de realizar un discurso expositivo riguroso y científico.
 - Estrategia 3: Ofrecer un tipo de proyecto poco habitual desde un espacio expositivo donde se realizan todo tipo de exposiciones, poniendo la exposición al mismo nivel que el resto, como un tema más a tratar, sin complejos. Además, contando para ello con financiación pública y profesionales de la gestión cultural, convirtiendo en convencional la producción de un proyecto de una temática —la represión franquista— que tradicionalmente se ha visto obligado a recaer exclusivamente en las asociaciones para la recuperación de la Memoria Histórica.

Objetivos específicos:

- **Objetivo 4:** Sostenibilidad económica del proyecto.
 - Estrategia 4: Contar con la financiación de varias instituciones públicas cuyas subvenciones son compatibles con las actividades que planteamos, siendo estas tanto de la Institución Fernando el Católico (Diputación Provincial de Zaragoza) como de la Dirección General de Patrimonio Cultural (Gobierno de Aragón) y de la Dirección General de Memoria Democrática (Gobierno de España). Además, la organización gestora pretende generar ingresos propios a través de la venta de entradas a la exposición temporal, de las visitas guiadas a la prisión, así como de los ejemplares impresos del catálogo que se pondrán a la venta.
- **Objetivo 5:** Atraer al máximo número de visitantes.
 - Estrategia 5: Pretendemos lograr este objetivo a través de la creación de un catálogo compuesto de elementos de diferente naturaleza material que sea cohesionado por un discurso expositivo enriquecedor y con una inevitable carga emocional, tanto por lo dramático de los contenidos como por el enfoque local y la cercanía

del destinatario con los mismos. Para ello, desarrollaremos estrategias de difusión de las actividades a través de diferentes canales y medios de comunicación, muy concentradas en un corto período, debido a la temporalidad de las actividades.

- **Objetivo 6:** Crear unos contenidos adaptados para todo tipo de público.
 - Estrategia 6: Elaborar un discurso expositivo comprensible y compatible con personas de todas las edades, clases sociales e ideas políticas. La única actividad dirigida a un público de un rango de edad concreto es el taller para estudiantes de bachillerato, ya que resulta importante poner en contacto al público joven con esta parte de la historia. Así el taller ofrecerá a los estudiantes materiales para que trabajen durante la visita y posteriormente, en el aula.

2.4. ACTIVIDADES:

Nombre de la actividad	Exposición temporal: El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (1938-1943)
Breve descripción	Exposición temporal acerca de los mecanismos de represión franquistas en la Guerra Civil y la posguerra en Aragón, en general, y del campo de concentración de San Juan de Mozarrifar, en particular. El acceso a la exposición podrá realizarse a través de una visita guiada con reserva previa y a unas horas programadas, pero también se ofrecerá la posibilidad de acceder de forma libre.
Destinatario	Habitantes de la ciudad de Zaragoza y de municipios cercanos, así como turistas que visiten la ciudad.
Temporalidad	3 meses (entre marzo y mayo de 2023)
Lugar	Centro de Historias, 1 ^a planta (Pza. San Agustín, 2, Zaragoza). Se ubica a aproximadamente 10 km de distancia del campo de concentración.
Recursos humanos	El personal estará a cargo de la empresa <i>Pasado Oculto S.L.</i> , y consistirá en un comisario-coordinador, un diseñador de la

	<p>exposición, un asistente de sala y dos guías. Además, el equipo contará con seis especialistas que realizarán las funciones de asesoramiento científico y redacción del catálogo.</p> <p>Al margen de la empresa <i>Pasado Oculto</i> S.L, también colaborarán los trabajadores del Centro de Historias, así como el equipo contratado para el transporte, montaje, desmontaje y mantenimiento, servicio que ofrecerá otra empresa.</p>
Recursos de infraestructura	Instalaciones del Centro de Historias y material expositivo como: vitrinas, soportes, marcos para las fotografías y cartelas explicativas.
Difusión de la actividad	Carteles, folletos, vídeo promocional, actividad en redes sociales, entrevistas a diferentes medios de comunicación y rueda de prensa inaugural.
Presupuesto	*Ver apartado 3.5 <i>Financiación y presupuesto</i>

Nombre de la actividad	Visita guiada a las inmediaciones del campo de concentración de San Juan de Mozarrifar.
Breve descripción	Recorrido a cargo de un/a guía especializado/a que explicará la historia del campo de concentración <i>in situ</i> , en el mismo lugar donde sucedieron los hechos. Consistirá en un breve paseo por el polígono de Las Navas de San Juan de Mozarrifar para observar los edificios que formaron parte de la prisión y que continúan en pie, así como el entorno donde se ubicaba el campo.
Destinatario	Habitantes de la ciudad de Zaragoza y de municipios cercanos, así como turistas que visiten la ciudad.
Temporalidad	3 meses (entre marzo y mayo de 2023). Se trata de una actividad complementaria y simultánea a la exposición temporal.
Lugar	Polígono de Las Navas, San Juan de Mozarrifar (Zaragoza). Actualmente, el solar comprende las calles: Camino del Río, Torre del Rosario, Torre del Cazo y Torre del Cerezo en San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).
Recursos humanos	Dos guías locales y especializados en Historia de la Guerra Civil Española.

Recursos de infraestructura	El recorrido se desarrolla en la vía pública.
Difusión de la actividad	Carteles, folletos, vídeo promocional, actividad en redes sociales, entrevistas a diferentes medios de comunicación y rueda de prensa inaugural.
Presupuesto	*Ver apartado 3.5 <i>Financiación y presupuesto</i>

Nombre de la actividad	Taller práctico para estudiantes de Bachillerato sobre la exposición: El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar.
Breve descripción	Taller diseñado como actividad complementaria a la formación en Historia de España recibida en Aragón por los estudiantes de Bachillerato. En primer lugar, los estudiantes realizarán una visita a la exposición a cargo del guía y del profesor de cada grupo, intentando conciliar los contenidos de la misma con la unidad didáctica del profesor. En segundo lugar, los estudiantes pasarán a un aula taller del Centro para realizar alguna actividad práctica pactada con el profesor utilizando reproducciones de fotografías y documentos reales. Por último, tendrá lugar un pequeño debate sobre los principales aspectos que hayan sido tratados en la exposición-taller.
Destinatario	Estudiantes de Bachillerato de institutos aragoneses.
Temporalidad	3 meses (entre marzo y mayo de 2023). Se trata de una actividad complementaria y simultánea a la exposición temporal.
Lugar	Centro de Historias, (Pza. San Agustín, 2, Zaragoza).
Recursos humanos	Un/a guía local y especializado en Historia de la Guerra Civil Española. El/la docente a cargo del grupo de estudiantes
Recursos de infraestructura	Centro de Historias, 1ª planta (Pza. San Agustín, 2, Zaragoza). Un aula-taller del Centro de Historias (capacidad para 25 personas)
Difusión de la actividad	Carteles, folletos, vídeo promocional, actividad en redes sociales, entrevistas a diferentes medios de comunicación y

Presupuesto	rueda de prensa inaugural. *Ver apartado 3.5 <i>Financiación y presupuesto</i>
--------------------	---

2.5. MODELO DE GESTIÓN

El proyecto se llevará a cabo a través de *Pasado Oculto S.L.*, empresa formada, fundada y administrada por Guillermo Gracia Herranz, historiador y gestor cultural. Esta S.L, como ya hemos comentado, está especializada en la gestión cultural vinculada a la Memoria Histórica y al “patrimonio del conflicto”. En el momento de su creación, la S.L cuenta con un capital de 3.000 €, el mínimo exigido para la creación de una sociedad de este tipo. Asimismo, el marco legislativo por el que se rige la creación de la S.L es el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital²². La elección de esta forma jurídica para la empresa se debe a la pretensión de realizar proyectos similares en el futuro, con la posibilidad de crecer y poder contar con más personal, además de por el escaso capital que se requiere para la constitución de una Sociedad Limitada.

Asimismo, con motivo de la realización de este proyecto, colaborarán con esta empresa diversos agentes. En primer lugar, tendrá lugar la colaboración financiera —en concepto de subvenciones— de diversas instituciones, como la Institución Fernando el Católico (Diputación Provincial de Zaragoza), la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Educación (ambas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Gobierno de Aragón), y la Dirección General de Memoria Democrática (Ministerio de Presidencia, Gobierno de España). Además, colaborará el Centro de Historias de Zaragoza, entidad de titularidad municipal y dependiente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural.

3. PRODUCCIÓN

3.1. PLANIFICACIÓN:

Las actividades están programadas para ser llevadas a cabo durante los meses de marzo, abril y mayo de 2023, coincidiendo con el período de tiempo en el cual se suelen

²² Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital : <https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-10544-consolidado.pdf>

impartir las lecciones sobre Guerra Civil y Franquismo en 2^a de Bachillerato (segundo cuatrimestre), pero antes de los exámenes de la EvAU. Además, la primavera es la mejor estación del año para realizar las visitas guiadas, ya que tendrán lugar en el exterior. Concretamente, la exposición se inaugurará el miércoles 1 de marzo y se clausurará el miércoles 31 de mayo, pudiendo visitarse durante el horario de apertura del Centro de Historias: de martes a sábado de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00, y de 10:00 a 14:30 los domingos y festivos. Los lunes el centro permanece cerrado.

Asimismo, realizaremos un modelo de planificación del proyecto dividido en tres grandes bloques: la preparación, la ejecución y la clausura. La mayor parte de las tareas propias de la preparación tendrán lugar entre los meses de noviembre de 2022 y marzo de 2023, exceptuando las labores de comunicación-difusión, que comenzarán en enero de 2023 y se prolongará hasta la clausura de la exposición, en mayo. Igualmente, la fase de ejecución del proyecto se llevará a cabo entre los meses de febrero y mayo. Finalmente, la clausura tendrá lugar el miércoles 31 de mayo, prolongándose durante el mes de junio las tareas de desmontaje y transporte.

	2022			2023						
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
PREPARACIÓN										
Planteamiento										
Comisariado										
Coordinación										
Solicitud y préstamo										
Diseño expositivo										
Comunicación										
EJECUCIÓN										
Transporte										
Montaje										
Rueda de prensa										
Inauguración										
Actividades										
Mantenimiento										
CLAUSURA										
Desmontaje										
Transporte										
Evaluación										

3.2.ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS:

Respecto al personal, el proyecto será llevado a cabo por Guillermo Gracia Herranz, el titular de *Pasado Oculto S.L.*, que ejercerá las funciones de comisario-coordinador y pondrá en marcha todos los trámites necesarios en estrecha colaboración con la dirección del Centro de Historias. Debido a la pequeña envergadura de la exposición y del catálogo, consideramos que una sola persona podría desarrollar ambas funciones, aunque contará con la ayuda de un administrativo, contratado por la S.L, que proporcione la cobertura necesaria para el desarrollo de las tareas de gestión y tramitación jurídica, económica y administrativa. Además, la empresa contratará a un/a diseñador/a de exposiciones, que deberá estar en estrecha colaboración con el

comisario-coordinador y con el equipo directivo del Centro de Historias. Igualmente, *Pasado Oculto S.L* contará con seis especialistas en la materia que estarán a cargo de las funciones de asesoramiento científico y elaboración de los artículos del catálogo de la exposición. También se contratará a un/a asistente de sala y a dos guías especializados/as —preferiblemente historiadores locales— que desarrollarán su función en la exposición, en el taller y en la visita guiada al campo de concentración. Por último, *Pasado Oculto S.L* contratará a un técnico en difusión y comunicación, que coordine las labores de publicidad²³.

Todo el personal estará contratado por la empresa *Pasado Oculto S.L* a excepción del equipo encargado del transporte, montaje y desmontaje, que será subcontratado a otra empresa externa, así como el de seguridad y limpieza, que será aportado por el mismo Centro de Historias. Del mismo modo, será subcontratada una empresa de marketing y comunicación para el diseño de los folletos, carteles y el vídeo promocional.

3.3. INFRAESTRUCTURAS:

Si bien la visita guiada al penal no necesita infraestructura alguna (se realiza al aire libre), la exposición y el taller necesitan de una sala de exposiciones y de un aula-taller, que en nuestro caso, como hemos comentado, serán aportadas por el Centro de Historias de Zaragoza²⁴. Asimismo, para la adquisición de las piezas muebles necesarias (como vitrinas, repisas, sillas, etc.) para el desarrollo de las actividades, el comisariado llegará a un acuerdo con el Centro de Historias para convenir cuáles de estas serán aportadas por el Centro y cuáles por *Pasado Oculto S.L*.

3.4. COMUNICACIÓN:

Las estrategias de comunicación comenzarán con intensidad en enero de 2023, es decir, dos meses antes del inicio de las actividades, para terminar en mayo, con la clausura de estas. Los medios de difusión que se utilizarán serán una combinación entre los medios tradicionales y aquellos propios del marketing digital, totalmente necesarios para llegar al público hoy en día. Además, se creará una imagen de referencia del

²³ Ver ANEXO VI: Organigrama del equipo.

²⁴ Ver ANEXO IV: El Centro de Historias de Zaragoza.

proyecto que será utilizada en todos los medios de difusión, donde además aparecerán los logos de las entidades que lo patrocinan: Centro de Historias, Institución Fernando el Católico (Diputación Provincial de Zaragoza), Gobierno de Aragón y Gobierno de España²⁵. Asimismo, para el diseño del catálogo, los folletos, cartelas y el vídeo promocional, se contará con los servicios de una empresa especializada en marketing y comunicación, mientras que la gestión y coordinación de las tareas de comunicación las realizará una persona contratada por *Pasado Oculto S.L.*, a cargo de las tareas de difusión y comunicación. Además, como hemos comentado anteriormente, para la redacción del catálogo contaremos con los seis asesores científicos contratados.

Entre los medios tradicionales incluimos la difusión a través de radio y prensa escrita, además de la colocación de carteles en distintos lugares como las facultades universitarias, las oficinas de turismo u otras instituciones relacionadas con la cultura. Igualmente, se entregarán folletos a las oficinas de turismo para su difusión entre los visitantes de la ciudad, así como se redactarán invitaciones formales a los institutos zaragozanos ofreciendo la actividad del taller para estudiantes de bachillerato. Por último, coincidiendo con la inauguración de la exposición, se invitará a los medios para la realización de una rueda de prensa a cargo del comisariado²⁶.

Respecto a los medios de difusión digitales, será imprescindible la creación de cuentas oficiales del proyecto en Facebook, Twitter e Instagram, en las cuales se deberá realizar una intensa actividad diaria, especialmente en las primeras semanas de desarrollo de las estrategias de comunicación. El/la técnico de difusión y comunicación se encargará de llevar la actividad en redes.

3.5. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO:

El presupuesto de gastos se estima de 32.800 euros, cuya financiación tendrá lugar a través de dos métodos: la solicitud de subvenciones a varias instituciones públicas y la generación de ingresos propios a través de la venta de las actividades propuestas, así como de los catálogos publicados²⁷.

²⁵ Estas son las instituciones que están a cargo de la financiación del proyecto.

²⁶ Ver ANEXO VII: Propuesta de carteles y folletos de difusión.

²⁷ Ver ANEXO VIII: Desglose del presupuesto.

Partida de gastos	Valoración económica
1. Comisariado-coordinación	500 €
2. Diseño museográfico	2.800 €
3. Montaje-desmontaje y transporte	4.800 €
4. Comunicación	4.500 €
5. Personal	20.200 €
TOTAL	32.800 €

1. Subvenciones y ayudas:

En primer lugar, se solicitará una subvención de 3.000 euros en a la Institución Fernando el Católico —dependiente de la Diputación Provincial de Zaragoza—, en concepto de ayuda para “gastos de gestión” (transporte, pólizas de seguro, etc.), además de solicitar el préstamo del catálogo seleccionado de su fondo documental para la exposición. También se solicitarán 5.000 euros a la Dirección General de Patrimonio Cultural —Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Gobierno de Aragón)—, destinados a la configuración del catálogo y de los derechos para la reproducción de imágenes. Esta última cantidad se solicitará mediante la concurrencia a las a las *Ayudas a la investigación sobre el patrimonio cultural aragonés dirigidas a empresas privadas y autónomos (nº 1934)*, que ofrece el Departamento de Educación, Cultura y Deporte²⁸. Otros 1.800 € serán otorgados por la Dirección General de Educación para sufragar los gastos del taller de estudiantes de bachillerato, cuyo coste asciende a 100 € por grupo contratado.

²⁸ *Ayudas a la investigación sobre el patrimonio cultural aragonés dirigidas a empresas privadas y autónomos (nº 1934)*, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/convocatoria-ayudas-investigacion-patrimonio-cultural-aragones-dirigidas-empresas-privadas-autonomos-ano-2017>

Por último, se solicitarán 20.000 euros a la Dirección General de Memoria Democrática —Ministerio de Presidencia (Gobierno de España)—, para financiar la mayor parte de los gastos de la exposición y el resto de actividades (personal y materiales expositivos necesarios). Igualmente, de esos 20.000 euros se reservarán 2.500 para la elaboración de 500 ejemplares impresos del catálogo, que estarán a la venta tanto en internet como de forma presencial en la propia exposición.

Subvenciones y ayudas	Valoración económica
1.Institución Fernando el Católico (Diputación Provincial de Zaragoza)	3.000 €
2. Dirección General de Patrimonio Cultural (Gobierno de Aragón)	5.000 €
3.Dirección General de Educación (Gobierno de Aragón)	1.800 €
4.Dirección General de Memoria Democrática (Gobierno de España)	20.000 €
TOTAL	29.800 €

2. Ingresos propios:

El comisario, finalmente, presentará las facturas pertinentes ante las instituciones finanziadoras para justificar los gastos en concepto de los cuales se han obtenido las subvenciones. Asimismo, las ayudas solicitadas a las instituciones citadas anteriormente serán de un máximo de 29.800 € cuando hayan sido debidamente justificadas.

Por otro lado, generaremos ingresos propios a través de la venta de entradas a las tres actividades propuestas: la exposición, la visita guiada y el taller. Las entradas a la exposición se regirán por una tarifa general de 3€, pero existiendo una tarifa reducida de 2 € para los jóvenes (presentando el Carnet Joven) y siendo la entrada gratuita para niños de hasta 8 años, jubilados y desempleados²⁹. En cuanto a la visita guiada, se aplicarán las mismas tarifas que para la asistencia a la exposición, pero ofreceremos la

²⁹ Las tarifas de precios que hemos tomado sigue la referencia de las estipuladas para las salas de exposiciones por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.

posibilidad de la compra conjunta de la entrada a la exposición y a la visita guiada por 5 €, exceptuando a los jóvenes, que será de 3 € (presentando el Carnet Joven), y a las personas que les corresponda la entrada gratuita.

Al mismo tiempo, generaremos ingresos a través de la venta de 500 ejemplares impresos del catálogo de la exposición, que se venderán a 12 euros la unidad. Estos ingresos propios irán destinados, en primer lugar, a cubrir los gastos que no hayan podido ser justificados por las subvenciones, quedando el resto como beneficios para *Pasado Oculto S.L.*

Ingresos propios	Valoración económica
1.Venta entradas exposición:	Tarifa general: 3 € Tarifa reducida: 2€ Menores de 8 años, desempleados y jubilados: gratuita
2.Venta entrada visita guiada:	Tarifa general: 3 € Tarifa reducida: 2€ Menores de 8 años, desempleados y jubilados: gratuita
3.Venta entrada exposición + visita guiada:	Tarifa general exposición + visita guiada: 5 € Tarifa reducida exposición + visita guiada: 3 € Menores de 8 años, desempleados y jubilados: gratuita
4. Venta de catálogos	500 ejemplares a la venta, con un coste de producción de 2.500 € Precio de la unidad: 12 € Ingresos máximos posibles: 6.000 €

En conclusión, tenemos un presupuesto de gastos de 32.800 €, de los cuales quedarían cubiertos 29.800 € a través de las diversas subvenciones a los distintos organismos públicos a los que concurriremos, en el caso de que se concediesen el cien por cien de las cantidades solicitadas. Respecto a los 3.000 € restantes de gastos presupuestados, deberán ser cubiertos con los ingresos propios generados por el proyecto, quedando el resto de la facturación como beneficios para *Pasado Oculto S.L.*

3.6. PROCESO DE EVALUACIÓN³⁰:

Para que el proyecto pueda ser evaluado y la experiencia tenga una utilidad en la elaboración de futuras actividades similares, se utilizarán diversos métodos para el análisis de los resultados, una vez concluida la clausura de las actividades. En primer lugar, calcularemos el resultado a través de la medición del número de visitas, dato que compararemos con los de otras exposiciones similares. Procederemos también a una valoración de los resultados económicos, examinando los gastos, los ingresos y el beneficio obtenido. Además, analizaremos la participación de los institutos en el taller y el número de grupos de estudiantes que han participado, para determinar si se ha cumplido el objetivo de servir como una actividad complementaria para los alumnos de bachillerato. También tendremos en cuenta el impacto que haya tenido el proyecto en prensa y en Redes Sociales, valorando el número de seguidores en redes y el número de visitas a la página web oficial.

Por último, se utilizarán dos tipos de cuestionarios, uno que cumplimentarán voluntariamente los usuarios y otro que cumplimentarán los miembros del equipo de producción. Respecto a los cuestionarios para los usuarios, consistirán en preguntas básicas a cerca de la exposición, el contenido y su diseño. Estarán disponibles al final de la exposición, para que los visitantes puedan rellenarla voluntariamente y depositarla en un buzón adaptado para ello. Asimismo, existirá un tipo de encuesta diseñada para cada actividad, teniendo una específica para la visita a la exposición, otra para la visita guiada al campo y otra para el taller. Por otro lado, también se podrán realizar las encuestas por internet y valorar la experiencia con comentarios online en las redes sociales oficiales.

Todos estos datos, junto con los relativos a la edad, género y lugar de procedencia de los usuarios, serán vitales para la valoración del proyecto y para mejorar el enfoque de futuros trabajos de difusión.

³⁰ Ver ANEXO IX: Proceso de evaluación.

ANEXOS

ANEXO I: PROYECTOS PRECEDENTES	31
ANEXO II: MARCO TEÓRICO	33
ANEXO III: BREVE HISTORIA DEL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR	35
ANEXO IV: EL CENTRO DE HISTORIAS (ZARAGOZA)	38
ANEXO V: CONTENIDOS	40
ANEXO VI: ORGANIGRAMA DEL EQUIPO	50
ANEXO VII: PROPUESTA DE CARTEL Y FOLLETO	51
ANEXO VIII: DESGLOSE DEL PRESUPUESTO	54
ANEXO IX: PROCESO DE EVALUACIÓN	55
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	58

ANEXO I: PROYECTOS PRECEDENTES

Desde hace algo más de una década, la legislación vigente se ha visto modificada respecto a los aspectos vinculados a la Memoria Histórica. En 2007 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como la Ley de Memoria Histórica³¹, la cual, entre otras disposiciones, creó ayudas y compensaciones económicas a represaliados, autorizó la identificación y exhumación de fosas comunes y creó el Centro Documental de la Memoria Histórica. También en el ámbito autonómico hemos visto recientemente una actualización de la legislación vigente con la aprobación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, conocida como Ley de Memoria Democrática³². Esta ley, para el ámbito del patrimonio cultural fue muy importante por contemplar figuras de protección jurídica (Bien de Interés Cultural) para los espacios vinculados a la Memoria Democrática, además de plantear la creación de un inventario de los elementos patrimoniales de esta naturaleza existentes en Aragón, entre otras disposiciones.

Al calor de esta nueva legislación, en Aragón han tenido lugar en los últimos años bastantes exposiciones —de carácter tanto temporal como permanente— y musealizaciones vinculadas a la Memoria Histórica. Se ha trabajado especialmente la difusión de episodios de temática bélica, poniendo el foco sobre todo en la existencia del Frente de Aragón, que dividía la región en dos zonas en constante conflicto, convirtiendo el territorio en un lugar de batalla determinante para el desarrollo de la guerra. Asimismo, estas iniciativas han sido el resultado de un progresivo cambio en la legislación vigente que ha repercutido en la consideración del patrimonio cultural vinculado a la Memoria Histórica.

Por dar algunos ejemplos, tienen especial relevancia las recreaciones de trincheras de la Ruta Orwell en la Sierra de Alcubierre; el Centro de Interpretación de la Guerra Civil en Aragón de Robres (Huesca); el Museo de la Batalla del Ebro de Fayón, complementado con una recreación teatralizada de la batalla del Ebro que se celebra

³¹ Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura: <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/26/52/dof/spa/pdf>

³² Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón: <https://boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-466-consolidado.pdf>

todos los años; o la exposición permanente del refugio antiaéreo de Alcañiz, instalada en el histórico refugio rehabilitado que se utilizó para proteger a la población durante los bombardeos de la aviación italiana sobre la ciudad en 1938. Sin embargo, hasta la fecha, en Aragón ha habido pocas actividades de difusión dedicadas a la represión franquista y la creación de campos de concentración de prisioneros en el territorio aragonés, muchos de los cuales estuvieron en funcionamiento incluso varios años después de la guerra.

En el año 2020 tuvo lugar en Zaragoza la exposición “La imagen de la memoria. Especial Gurs”³³, que presentaba un recorrido por el campo de ubicado en el sur de Francia, y en el que fueron hacinados miles de refugiados españoles —y en gran medida aragoneses— hacia el final del conflicto. La exposición presentaba una selección de dibujos pertenecientes a la Fundación Elisabeth Kasser, realizados por los refugiados durante su internamiento. También en otras comunidades se han realizado exposiciones dirigidas a estos campos del sur de Francia, construidos por la Tercera República Francesa para internar a los refugiados españoles que cruzaban la frontera en masa a principios de 1939. Es el caso de la exposición navarra “Bram, campo de refugiados”, que mostraba una selección de fotografías del campo realizadas por el mítico fotógrafo de la Guerra Civil, Agustí Centelles³⁴. Estas exposiciones demuestran que, a partir de la exposición del patrimonio material generado por esas experiencias, ya sean fotografías o dibujos, se puede extraer una parte divulgativa de la historia muy valiosa y didáctica.

Las dos exposiciones que acabamos de mencionar no tratan sobre los penales españoles, sino que se refieren a los campos franceses creados ante la inminente derrota republicana en la Guerra Civil. No obstante, en otras comunidades autónomas sí existen antecedentes de proyectos dedicados específicamente a los campos de prisioneros españoles, como por ejemplo, la exposición permanente del campo de Miranda de Ebro

³³ Exposición “La imagen de la memoria. Especial Gurs”, que tuvo lugar en el IAACC Pablo Serrano: http://iaacc.es/05_ccc.php?idbs=1749.

³⁴ Diario de noticias, 2020: “Bram, campo de refugiados”, una exposición que muestra el horror que vivieron cientos de navarros. Noticias de Navarra. 1(12). Disponible en: <https://www.noticiasdenavarra.com/actualidad/sociedad/2020/12/01/bram-campo-refugiados-exposicionmuestra/1099728.html>

(Burgos)³⁵. Esta musealización ofrece al visitante una colección de documentos, objetos, paneles explicativos, maquetas y archivos gráficos y sonoros acerca de la vida en la prisión.

Por otro lado, también se ha realizado el proyecto “Cartografías silenciadas”, consistente en una exposición fotográfica itinerante. El catálogo muestra el trabajo de Ana Teresa Ortega, que ofrece una visión contemporánea de los ruinosos y abandonados enclaves que sirvieron como campos de concentración durante la guerra, tratando de ponerlos en valor y reflejar su pésimo estado de conservación³⁶. Asimismo, podemos mencionar la exposición “Desconocido. Memoria imposible del campo de concentración de La Magdalena” que tuvo lugar en Santander en el año 2015³⁷. En este caso, además de imágenes de la vida cotidiana, el catálogo ofrecía escritos originales de presos y documentos originales que emitía el propio penal.

Así, el proyecto que estamos diseñando se acercaría bastante a la idea planteada por las exposiciones del campo de Miranda de Ebro y de La Magdalena, respecto a la exhibición de un catálogo de naturaleza material variada, pero también tendría similitudes con “Cartografías silenciadas” en esa pretensión de establecer una comunicación constante entre pasado y presente.

ANEXO II: MARCO TEÓRICO

Historiadores como Javier Rodrigo, Carme Molinero, Ángel Viñas, o los aragoneses Julián Casanova y Ángela Cenarro, han dedicado parte de sus investigaciones a estudiar los mecanismos de represión y violencia que utilizó el bando

³⁵ Exposición permanente del campo de Miranda de Ebro:

<https://www.mirandadecastro.es/Miranda/Vivir%20Miranda/Turismo/Museos/NewsModule/displayNews/7b2def84812ecbd64eadf35bdb12f0d/f6237126586f42fc51a36b5545e27b7/>

³⁶ Una exposición en Barcelona recupera enclaves que fueron campos de concentración franquistas, 2007. Europa Press. 22(7). Disponible en: <https://www.europapress.es/cultura/exposiciones-00131/noticia-exposicion-barcelona-recupera-enclaves-fueron-campos-concentracion-franquistas-20070722115814.html>

³⁷ BOLÍVAR SANTANDER, P., 2015. Cuando La Magdalena fue un campo de concentración. El Diario Montañés. 2(7). Disponible en: <https://www.eldiariomontanes.es/culturas/201507/02/exposicion-recorre-campo-concentracion-20150702095707.html>

nacional durante la guerra y, posteriormente, el régimen de Franco. Por ejemplo, en *Morir, matar, sobrevivir*³⁸, Julián Casanova junto con Francisco Espinosa Maestre, Conxita Mir y Francisco Moreno Gómez, llevaron a cabo una explicación histórica bastante amplia del fenómeno de la violencia y el terror sublevado, primero en la guerra, y después en el régimen.

Más específicamente, en la obra editada por Carme Molinero, Margarida Sala y Jauma Sobrequés titulada *Una inmensa prisión*³⁹, diversos historiadores especializados colaboran en la redacción de doce capítulos dedicados a explicar el universo penitenciario franquista. Una dirección similar toma Javier Rodrigo en *Cautivos*⁴⁰, donde realiza un recorrido por la red de campos de concentración de la España franquista desde el principio de la guerra hasta 1947, analizando en profundidad la vida cotidiana, el sistema de trabajos forzados y la función de “reeducación” y “recatolización” que pretendían desempeñar estos centros.

El caso del campo de San Juan ha sido estudiado por numerosos investigadores especializados, y es mencionado frecuentemente cuando se habla de campos de concentración, represión franquista y trabajos forzados. El historiador Javier Rodrigo en su obra *Cautivos*, ha identificado el de San Juan como uno de los paradigmas nacionales de la tortura cotidiana en los campos de concentración españoles, así como menciona al de Castuera (Extremadura) para hablar de eliminación física y al de San Pedro de Cardeña (Burgos) para la aniquilación ideológica (Rodrigo 2008, p. 128).

Cabe mencionar especialmente la investigación realizada por Ramón F. Ortiz Abril, que fue publicada en el libro *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar* (2009). En dicho libro, además de analizar la historia del campo, su funcionamiento, composición y estructura, ofrece una valiosa lista de nombres y apellidos, tanto de los presos como de los altos funcionarios y directivos del penal, que permite identificar a las víctimas y los responsables, tratando de rescatar así de la desmemoria colectiva este capítulo de nuestra historia.

³⁸ CASANOVA, J., ESPINOSA, F., MIR, C., MORENO, F., 2002. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica.

³⁹ MOLINERO, C., SALA, M., SOBREQUÉS, J., 2003. *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Crítica.

⁴⁰ RODRIGO, J. 2008: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Alianza, Madrid.

ANEXO III: BREVE HISTORIA DEL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR

La derrota republicana en Asturias y Vascongadas en 1937 originó un volumen enorme de prisioneros (alrededor de 50.000) que colapsaron los centros de detención franquistas habilitados hasta entonces. Muchos de ellos fueron trasladados a Zaragoza, internándose la gran mayoría en San Gregorio, y otros muchos en el Acuartelamiento de la Academia General Militar, así como en la cárcel de Torrero. Por motivos de acumulación de presos y hacinamiento, se decidió en enero de 1938 la puesta en servicio del Campo de Concentración de San Juan de Mozarrifar, ubicándose en las naves existentes de una antigua fábrica papelera cerca del río Gállego (*Papelera de las Navas*) junto al tejaz de San Juan. Hasta ese momento, en la zona habitaba el Corpo di Truppe Volontarie, batallón fascista italiano que estaba a cargo del Batallón de Trabajadores nº 20 dependiente de San Gregorio (Ortiz Abril 2009, p. 19).

El campo se crea para un volumen de 1.800 presos, pero tras la Batalla del Ebro fueron alojados cerca de 3.000. La Batalla de Teruel y la Batalla del Ebro en 1938, y posteriormente, la conquista de Cataluña en 1939, repercutieron enormemente en el número de personas que alojó San Juan de Mozarrifar, llegando tras cada batalla los trenes hacinados de prisioneros a la estación del pueblo. En un primer momento el campo se construyó como un centro de clasificación de presos para posteriormente distribuirlos a otras cárceles o campos del país, pero con el tiempo se convirtió en un centro para el cumplimiento de penas, constituyéndose en “prisión habilitada”, en la que los presos comunes (en torno a un 3% del total) convivían junto a los presos políticos. Finalmente, la prisión fue desmantelada hacia finales de 1943 (Ortiz Abril 2009, pp. 20-24).

El recinto se componía originalmente de once pabellones, pero hoy solo quedan en pie dos de aquellos edificios —uno de ellos era la residencia de los mandos conocida como “la casa de los capitanes”— convertidos hoy en naves industriales y en viviendas particulares. El edificio principal cuenta de cuatro alturas y amplios ventanales en los pisos centrales, ubicándose originalmente en la planta baja la enfermería y en la más alta las celdas. El resto de las instalaciones contaban con amplias salas donde se

agolpaban los reclusos, que dormían en el suelo. Alineado en la misma calle se conserva otro de menor altura, que servía como vivienda a los mandos⁴¹.

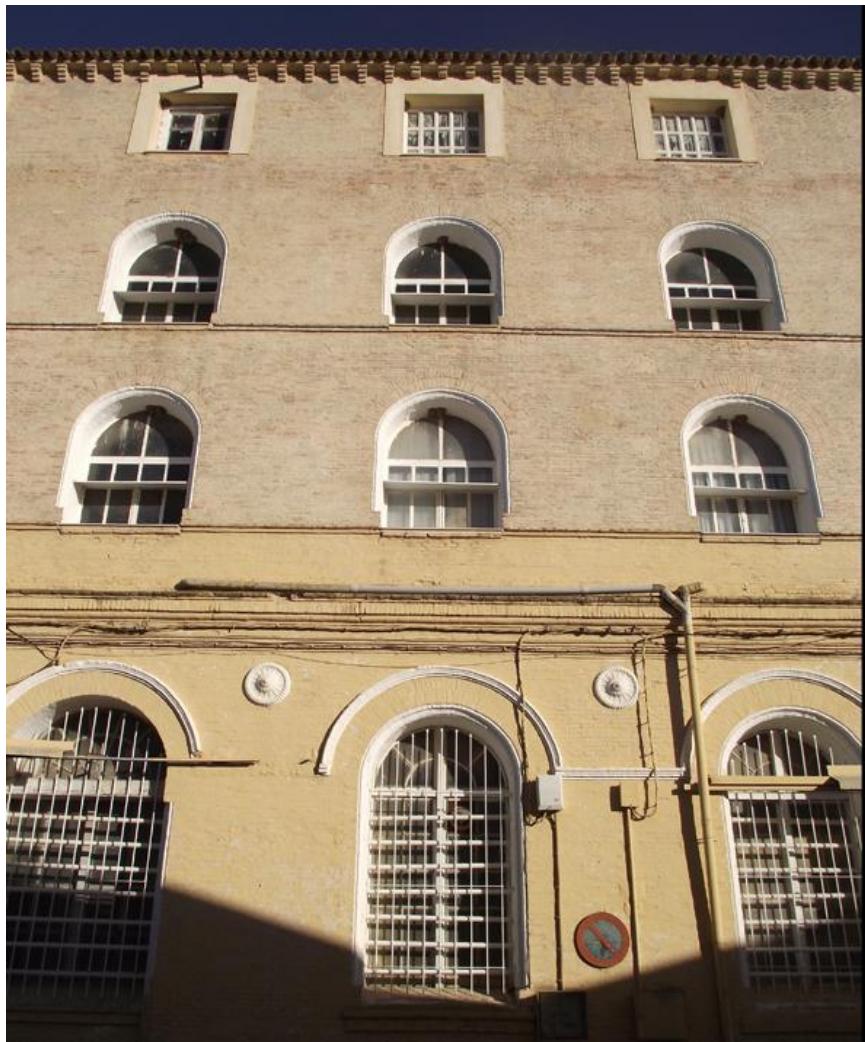
A pesar de que conservan su fisonomía original, las “huellas” carcelarias que caracterizaban el interior de estos edificios desaparecieron a comienzos de los años noventa, cuando se derribaron las celdas, los antiguos retretes de los pabellones y el embaldosamiento de colores por el que los prisioneros se regían para dormir en el suelo (la anchura de una baldosa). Además, se pintaron las paredes perdiéndose así gran cantidad de inscripciones que los presos realizaron en las paredes, así como se ha perdido el antiguo tejado soportado por un gran entramado de vigas de madera (Ortiz Abril 2009, pp. 33-34).

Hace 30 años esto no se consideraba como un patrimonio a proteger, pero hoy en día nuestra legislación y sensibilidad al respecto han cambiado.

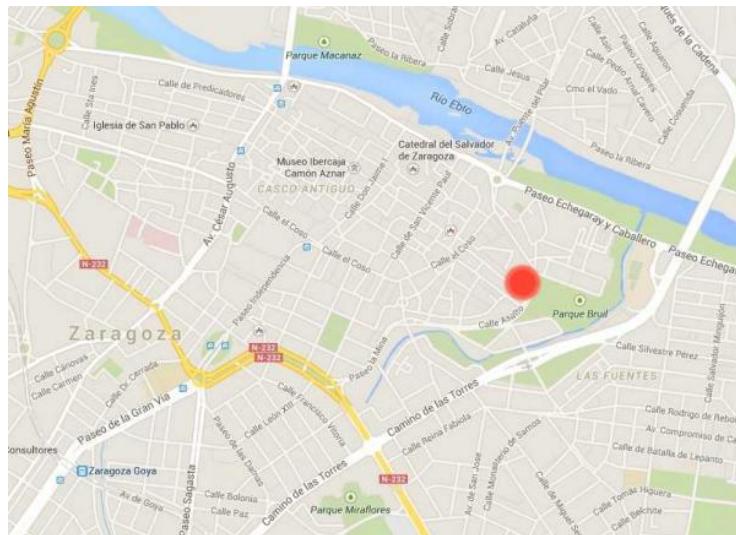
Fotografías actuales del penal:⁴²



⁴² En la primera y la segunda imagen podemos observar la fachada del edificio principal desde diferentes perspectivas, mientras que en la tercera se distingue el recinto que antiguamente ocupó el campo de concentración en la papelera de Las Navas. Las imágenes han sido extraídas de la página web: <https://elcadodechorche.wordpress.com/2015/11/08/san-juan-de-mozarrifar/>



ANEXO IV: EL CENTRO DE HISTORIAS (ZARAGOZA)



Dirección: Pza. San Agustín, 2, C.P: 50002

Teléfono: 976 721 885 Fax: 976 723 679

Email: centrodehistoria@zaragozicultural.com

Página Web: <http://www.zaragoza.es/ciudad/museos/es/chistoria>

Horario: Martes a sábado: 10 a 14 y 17 a 21h. Domingos y festivos: 10 a 14.30h.
Lunes cerrado.

El Centro de Historias es un museo de exposiciones temporales que ocupa el solar del antiguo convento de San Agustín. Cuenta con varias salas destinadas a exposiciones, un salón de actos para una capacidad de 182 personas, dos aulas taller con capacidad para 25 personas cada una, tienda, cafetería, biblioteca y centro de documentación. Desde su inauguración en 2003 ha sido una de las referencias culturales de la ciudad por las múltiples actividades que se han desarrollado en su espacio: exposiciones temporales, festivales, ciclos de conferencias, debates, presentación de libros, talleres, etcétera.

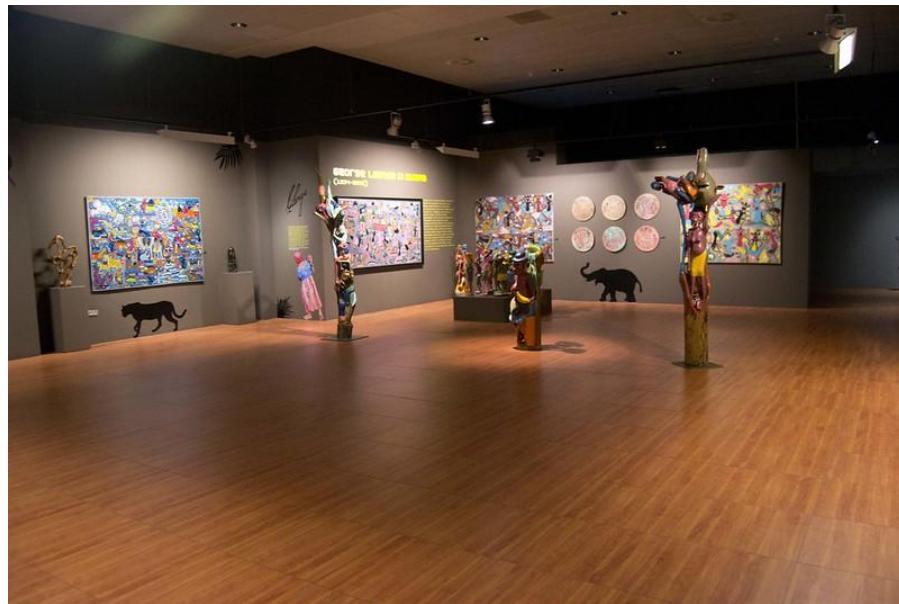
La elección del Centro de Historias de Zaragoza se debe principalmente al hecho de que el proyecto que presentamos es acorde con la filosofía que caracteriza al centro, al tratar sobre Historia local y patrimonio cultural. Como indicó César Falo Forniés —coordinador de Zaragoza Cultural—, el centro se constituyó con la “ciudad y los

ciudadanos” como eje vertebrador, y a través de “la historia, la arqueología, la geografía y el urbanismo como vehículos para transmitir a los visitantes la sensibilidad cultural y didáctica hacia el patrimonio cultural y la identidad de la ciudad” (Falo Forniés 2013, p. 255). Asimismo el espacio cultural se configuró para unificar conceptos como “Historia, patrimonio, territorio y ciudad; cómo han convivido en Zaragoza y cómo se han interpretado y relacionado con otras historias, otros patrimonios, otros territorios y otras ciudades; ayer y hoy, ante los conflictos, la diversidad de identidades, las fronteras culturales, las relaciones sociales, en los relatos de la Historia y en las crónicas locales, un acercamiento razonable del hecho histórico para conectar con los temas que interesan al ciudadano en la actualidad. Lo que sucede y sucedió en la ciudad: un Centro de (todas las) Historias” (Falo Forniés 2013, pp. 255-256).

Estas son algunas de las salas de exposiciones con las que cuenta el centro⁴³:



⁴³ Imágenes extraídas de la página web del Centro de Historias:
<https://www.zaragoza.es/ciudad/museos/es/chistoria>



ANEXO V: CONTENIDOS

1. **Exposición:** El catálogo a exponer será seleccionado por el comisariado junto al diseñador de la exposición. Asimismo, las muestras consistirán en:
 - a. **Paneles explicativos:** Deberán orientar al visitante en todo momento y dar coherencia al discurso expositivo.

- b. Reproducciones de documentos legales: Documentos que evidencien la legalización y constitución de campos de concentración en España y Aragón, así como de los Batallones de Trabajadores y de otros mecanismos de represión⁴⁴.
- c. Prensa y documentos hemerográficos: Selección de entre los fondos de la Hemeroteca Municipal de Zaragoza⁴⁵ de un conjunto de documentos hemerográficos originales vinculados al sistema represivo y penitenciario franquista en general —y al caso de San Juan de Mozarrifar en particular— para su exposición en el Centro de Historias. En el caso de no ser posible la exposición de los documentos originales, se solicitará la reproducción de los fondos digitalizados.
- d. Documentos internos emitidos por la Prisión Habilitada de San Juan de Mozarrifar: Selección de documentos originales vinculados al penal entre los fondos que posee el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza⁴⁶ para su exposición —o para su reproducción en caso de no concederse la solicitud de préstamo—, ya que el archivo posee 781 documentos vinculados a la Prisión Habilitada de San Juan de Mozarrifar. Por ejemplo, en él encontramos libros de registros, expedientes penales de presos, cuentas del economato, relaciones nominales de presos, libros de registros de servicios asignados a funcionarios, partes de movimiento interior, trasladados, etc. Los documentos deben evidenciar el funcionamiento del penal y complementar el discurso expositivo acerca de la vida cotidiana en el mismo.

⁴⁴ Por ejemplo, serán imprescindibles en la exposición los siguientes documentos legislativos del Boletín Oficial del Estado: la [Orden para la constitución de una Comisión que proceda a la creación de Campos de concentración de prisioneros](#) (núm. 258, de 05/07/1937, página 221); la [Orden con Instrucciones a fin de activar las operaciones de clasificación de los prisioneros y presentados](#) (Núm. 277, de 24/07/1937, página 2520); y la [Ley para la creación de las Colonias Penitenciarias Militarizadas](#). Núm. 260, de 17/09/1939, páginas 5160 a 5162).

⁴⁵ Palacio Montemuzo. Calle Santiago, 34.

⁴⁶ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Calle Diego Dormer, 8. Los documentos se encuentran en la Sección de la Administración Central Periférica, Subsección de Justicia, Organismo Prisión Provincial de Zaragoza. Los documentos asociados al campo pueden aparecer bajo el nombre de “Prisión Habilitada de San Juan de Mozarrifar” o “Destacamento Penal de San Juan de Mozarrifar”.

<https://dara.aragon.es/opac/app/results/mede?vm=nv&p=2&in=%22Prisi%C3%B3n+Habilitada+de+San+Juan+de+Mozarrifar%22>

- e. Cartas privadas, escritos u otros objetos personales: Búsqueda de supervivientes para su contacto y petición de colaboración, bien mediante la cesión de algún objeto particular de valor testimonial, bien para la realización de una entrevista con la finalidad de ser grabada y puesta a disposición del visitante en la exposición como una muestra audiovisual. Por ejemplo, en *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, de Ramón F. Ortiz Abril, existen transcripciones de entrevistas a presos y familiares de presos del campo, que constituyen un valioso testimonio oral.
- f. Fotografías: Reproducción de imágenes de presos, del campo y de la vida cotidiana, procedente de diversos archivos. Fotografías actuales de elaboración propia. Pondremos aquí algunos ejemplos:



Fotografías aéreas realizadas por el Club de
Vuelo ULM de Villanueva de Gállego



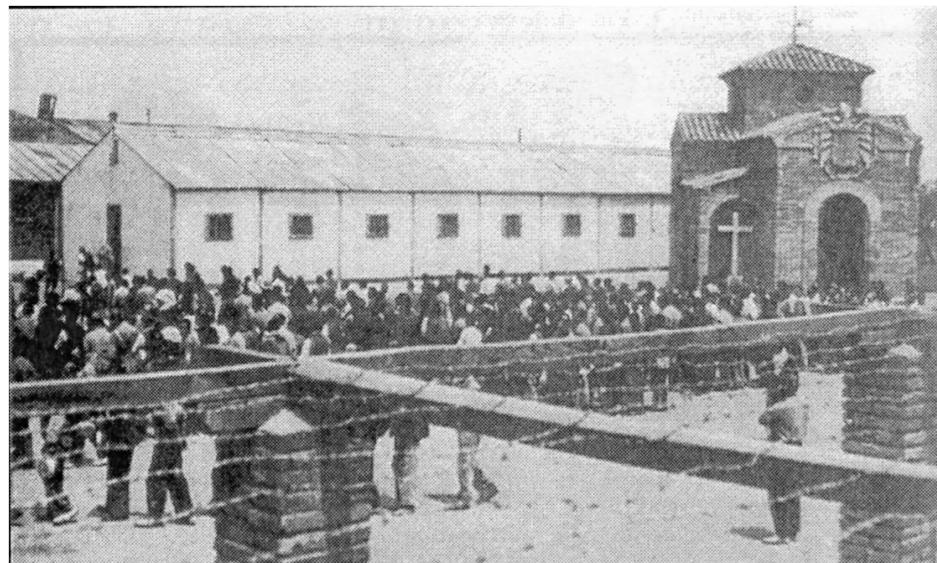
Fotografías del recinto que ocupaba el campo y de la fachada del edificio principal, realizadas por el autor del blog: <https://elcadodechorche.wordpress.com>



Prisioneros republicanos llegando al campo de San Juan (marzo de 1939). Delegación de Prensa y Propaganda 5º Cuerpo del Ejército-Zaragoza. (Soma-Ceges).



Prisioneros en el campo de San Juan de Mozarrifar. Archivo Belga Soma-Ceges



Penal de Belchite (Zaragoza). Colección particular. Fotografía publicada en: “Guerra Civil en Aragón” (70 años después), de Ángela Cenarro Lagunas y Víctor Pardo Lancina, página 108.



Presos republicanos en Caspe (Zaragoza). Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.



Republicanos españoles en el campo de concentración de Argèles (Francia). Capa. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Madrid).

- g. Mapas, planos y fotografías aéreas: Exposición de imágenes del campo y del territorio donde se ubica, tanto actuales como de la época. La idea es que el visitante entienda la fisonomía del penal, los diferentes espacios que lo configuraban y el entorno en el que se insertaba.
- h. Objetos militares-penitenciarios de época: Exhibición de objetos como uniformes del Corpo di Truppe Voluntarie italiano (fuerza italiana que estuvo a cargo del campo en los primeros momentos de su creación), uniformes falangistas, armas, cartillas, carnets de partido, concertinas o alambradas electrificadas similares a las utilizadas, ropa de prisionero, objetos de la vida cotidiana, etc. Creo que sería interesante pedir prestados a alguna institución, centro de interpretación o museo. Estos elementos, aunque no representen la materialidad del campo de San Juan en concreto, pueden ser útiles para poner al visitante en contexto y aumentar la experiencia inmersiva. Contacto con organizaciones recreacionistas para la solicitud de este material⁴⁷. Además, se contemplaría solicitar muestras a

⁴⁷ Por ejemplo, en Aragón existen organizaciones de recreación histórica como la Asociación Grupo de Recreación Histórica Retaguardia Zaragoza (<https://www.facebook.com/retaguardiazaragoza/>), o el Grupo de Recreación Histórica “Ejército del Ebro” (<https://www.facebook.com/groups/127281150743987/about>). Los miembros de estas asociaciones

instituciones como el Museo de la Batalla del Ebro de Fayón o al Centro de Interpretación de la Guerra Civil de Robres.

- i. Muestras bibliográficas: Mesa con bibliografía disponible y manejable por el visitante. Es algo que existe, por ejemplo, en la pequeña exposición permanente del campo de Miranda de Ebro⁴⁸. Considero importante que el visitante pueda hojear la bibliografía por su cuenta y se familiarice con los libros, los autores, las portadas y la documentación relativa al campo y al tema que rodea a la exposición⁴⁹.

2. El taller:

El taller de estudiantes de Bachillerato consistirá, en primer lugar, en una visita a la exposición dirigida por el guía junto al profesor a cargo del grupo de estudiantes, tratando de adaptar la explicación a los contenidos de la unidad didáctica que estén tratando en clase. Posteriormente, el grupo se trasladará a una de las aulas-taller que posee el Centro de Historias (con capacidad para unas 25 personas) para desarrollar alguna actividad práctica con reproducciones de documentos legales, imágenes y artículos de prensa de la época. Sin embargo, los materiales con los que trabajarán los alumnos serán diferentes para cada taller, ya que se establecerán de acuerdo con la decisión del docente a cargo de cada grupo. Por último, tendrá lugar un debate entre los alumnos acerca de los temas abordados en el taller.

3. Visita al campo de concentración:

Las visitas guiadas a las antiguas instalaciones del campo de concentración de San Juan de Mozarrifar se realizarán a través de reserva online y en grupos de un mínimo de 10 personas y un máximo de 30. El guía fijará como punto de encuentro la Plaza de España de San Juan de Mozarrifar, ya que es un lugar que no tiene pérdida y se

poseen material especializado de recreación histórica —en ocasiones también original—, que podrían ceder al proyecto de forma temporal.

⁴⁸ <https://www.mirandadeebro.es/Miranda/Vivir%20Miranda/Turismo/Museos/NewsModule/displayNews/7b2def84812ecbdc64eadf35bdb12f0d/f6237126586f42fcfd51a36b5545e27b7/>.

⁴⁹ Este punto puede verse alterado, en función de la situación sanitaria que haya en el momento. Si la situación epidemiológica continúa siendo grave, la selección bibliográfica estará en vitrinas.

encuentra bastante cerca de la papelera de Las Navas, siendo además el lugar donde tiene parada el autobús que conecta el barrio rural con Zaragoza. Una vez reunido el grupo y el guía a cargo, estos se desplazarán andando hasta la papelera de Las Navas, que se encuentra a unos 850 metros (aproximadamente 10 minutos andando).

Una vez se haya llegado a las antiguas instalaciones del campo, la visita se realizará a través de las calles Torre del Rosario, Torre de los Cortantes, Torre Cazo y Torre Cerezo. El guía desarrollará su discurso y responderá a las dudas que surjan durante un paseo a través del mismo lugar donde tuvieron lugar aquellos hechos, prestando especial atención a los edificios que todavía se conservan.



ANEXO VI: ORGANIGRAMA DEL EQUIPO

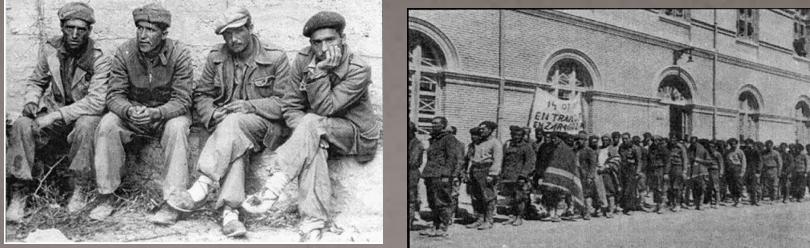


ANEXO VII: PROPUESTA DE CARTEL Y FOLLETO

1. Cartel:



2. Primera cara del folleto (tríptico):



El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)

• **Contacto y más info:**

- **Email:** PasadoOcultoSL@gmail.com
- **Twitter:** @prisiónsanjuan
- **Instagram:** @prisiónsanjuan

Del 1 de marzo al 31 de mayo

Colaboran:



3. Segunda cara del folleto (tríptico):

<h3>EXPOSICIÓN</h3> <p>Por el campo de concentración de San Juan de Mozarrifar pasaron miles de presos republicanos entre 1938 y 1943, convirtiéndolo así en uno de los penales más importantes de la retaguardia nacional durante la Guerra Civil Española.</p> <p>Te invitamos a descubrir su historia a través de nuestro espacio expositivo en el Centro de Historias de Zaragoza.</p> <p>De martes a sábado: 10 a 14 y 17 a 21h Domingos y festivos: 10 a 14:30h Lunes cerrado</p> <p>Centro de Historias de Zaragoza (Pza. San Agustín, 2)</p>	<h3>VISITAS GUIADAS</h3> <p>Descubre las huellas materiales de lo que fue el penal de San Juan de Mozarrifar a través de visitas guiadas a cargo de historiadores locales especializados.</p> <p>Las visitas se realizarán en pequeños grupos y discurrirán a través de las inmediaciones del lugar original donde se ubicó la histórica prisión.</p> <p>Puedes reservar tu visita a través de nuestro Email, Twitter o Instagram.</p> <p>Punto de encuentro: Plaza de España de San Juan de Mozarrifar.</p>	<h3>TALLERES</h3> <p>Visitas y talleres didácticos adaptados para estudiantes de bachillerato, donde los alumnos desarrollarán actividades prácticas a partir de imágenes, documentos y objetos originales vinculados a la prisión de San Juan de Mozarrifar.</p> <p>Con la participación en el taller, los estudiantes podrán complementar su formación académica de forma práctica y amena.</p> <p>Centro de Historias de Zaragoza (Pza. San Agustín, 2)</p>
---	---	---

4. Tercera cara del folleto (tríptico):



ANEXO VIII: DESGLOSE DEL PRESUPUESTO

1. Presupuesto desglosado:

Partidas	Conceptos	Estimación económica
1. Comisariado-coordinación	Honorario comisario-coordinador	Funciones ejercidas por el titular de la empresa
	Gastos de coordinación: correo postal, mensajería, teléfono, memoria de la exposición, gestiones administrativas, etc.	500 €
2. Diseño museográfico	Derechos de imágenes	1.300 €
	Cartelas, vinilos y paneles	1.500 €
3. Montaje-desmontaje y transporte	Mano de obra en el montaje y desmontaje de los elementos físicos de la exposición	1.500 €
	Transporte	800 €
	Contratación de pólizas de seguros	2.500 €
	Instalación eléctrica, limpieza, mantenimiento y seguridad	*A cargo del centro expositivo
4. Comunicación	Lona, carteles, folletos de mano, flyers, etc.	1.500 €
	Vídeo promocional	500 €
	Elaboración del catálogo: diseño, derechos de autor, impresión y encuadernación (500 unidades)	2.500 €
5. Personal contratado	Contratación asistente de sala	3.600 €
	Contratación de dos guías	7.200 €
	Contratación de administrativo/a	2.000 €
	Contratación de 6 especialistas para funciones de asesoramiento científico y redacción del catálogo	2400 € (400 €/persona)
	Contratación de un técnico de difusión y comunicación	2.000 €
	Contratación del diseñador	3.000 €
TOTAL		32.800 €

ANEXO IX: PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Ejemplo de encuesta para exposición temporal:

ENCUESTA

Edad:

Sexo:

Lugar de procedencia:

Califique del 1 al 5 el nivel de satisfacción, siendo el 1 el más bajo y el 5 el más alto

¿Le ha parecido interesante la exposición?

¿Tenía conocimiento del campo de concentración de San Juan de Mozarrifar antes de esta exposición?

¿Ha visitado alguna vez alguna exposición de una temática similar?

¿Le han gustado las instalaciones?

Por favor, si tiene alguna sugerencia háganoslo saber, estaremos encantados de atenderle:

2. Ejemplo de encuesta para el taller de estudiantes de bachillerato:

ENCUESTA

Edad:

Sexo:

Lugar de procedencia:

Instituto donde cursa los estudios:

Califique del 1 al 5 el nivel de satisfacción, siendo el 1 el más bajo y el 5 el más alto

¿Le ha parecido interesante la exposición?

¿Tenía conocimiento del campo de concentración de San Juan de Mozarrifar antes de esta exposición?

¿Cree que asistir a esta exposición ha sido una buena idea para ampliar sus conocimientos a cerca de la asignatura Historia de España?

¿Cómo valora la práctica con las reproducciones de documentación de la época?

¿Ha visitado alguna vez alguna exposición de una temática similar?

¿Le han gustado las instalaciones?

Por favor, si tiene alguna sugerencia háganoslo saber, estaremos encantados de atenderle:

3. Ejemplo de encuesta para la visita guiada al campo de conentación:

*Serán entregadas y recogidas por el guía a cargo del grupo

ENCUESTA

Edad:

Sexo:

Lugar de procedencia:

**Califique del 1 al 5 el nivel de satisfacción, siendo el 1 el más bajo y el 5 el
más alto**

¿Le ha parecido interesante la visita guiada?

**¿Tenía conocimiento del campo de concentración de San Juan de Mozarrifar antes
de esta visita?**

¿Ha visitado alguna vez otro campo de concentración español?

**Por favor, si tiene alguna sugerencia háganoslo saber, estaremos encantados de
atenderle:**

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- BOLÍVAR SANTANDER, P., 2015. *Cuando La Magdalena fue un campo de concentración.* El Diario Montañés. 2(7). Disponible en: <https://www.eldiariomontanes.es/culturas/201507/02/exposicion-recorre-campo-concentracion-20150702095707.html>
- CASANOVA, J., ESPINOSA, F., MIR, C., MORENO, F., 2002. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco.* Barcelona: Crítica.
- CENARRO LAGUNAS, A., 2002. *Matar, vigilar y delatar: La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948).* Historia Social. N° 44. Págs. 65-86.
- Diario de noticias, 2020: “*Bram, campo de refugiados*”, una exposición que muestra el horror que vivieron cientos de navarros. Noticias de Navarra. 1(12). Disponible en: <https://www.noticiasdenavarra.com/actualidad/sociedad/2020/12/01/bram-campo-refugiados-exposicionmuestra/1099728.html>
- DOMÍNGUEZ, C.J., 2021. *El Parador de San Marcos de León rinde al fin homenaje a los prisioneros cuando fue un campo de concentración.* El Diario. 8(6). Disponible en: https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/homenaje-prisioneros-campo-concentracion-san-marcos-leon_1_8016450.html
- FALO FORNIÉS, C: *Centro de Historias.* Artigrama, N° 28, 2013, págs. 249-269: <https://www.unizar.es/artigrama/pdf/28/2monografico/11.pdf>
- GÁNDARA VÁZQUEZ, M., 2020: *¿Existe realmente una museografía interactiva?* Más Museos Revista Digital Vol.2, N°. 1, enero-junio.
- HERNÀNDEZ CARDONA, F., ARIZA ROJO, Mª., 2012. *Arqueología y didáctica del conflicto: La guerra civil española.* Didácticas Específicas. N° 6. Págs. 159-176.

- HERNÀNDEZ CARDONA, F., FELIU TORRUELLA, M., 2019. *Didáctica de la historia de la Guerra Civil Española*. Ebre 38. N° 9. Págs 197-217.
- LAFOZ RABAZA, H., 2003. *Prisionero en San Juan de Mozarrifar*. Trebedé: mensual aragonés de análisis, opinión y cultura. N° 74. Págs 45-47.
- LAFUENTE, I., 2002: *Esclavos por la patria. La explotación de presos bajo el franquismo*, Temas de Hoy. Págs. 309-310.
- MOLINERO, C., SALA, M., SOBREQUÉS, J., 2003. *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Crítica.
- ORTIZ ABRIL, Ramón F., 2009. *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*. Zaragoza: Huella Digital S.L.
- PRATS, J., SANTACANA, J., 2011: *Los restos arqueológicos, los monumentos y los museos como fuentes del pasado*, en J. Prats (coord.): *Geografía e Historia. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Gráos. Págs. 39-67.
- RODRIGO, J., 2008: *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*. Madrid: Alianza.
- RODRIGO, J., 2005. *Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona: Crítica.
- SABIO ALCUTÉN, A., 2020. *Campos de concentración y trabajos forzados en Aragón*. El Periódico de Aragón. 1(2). Disponible en: <https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2020/02/01/campos-concentracion-trabajos-forzados-aragon-46562442.html>

- SÁNCHEZ RECIO, G. 2004: *Esclavos por la patria: la explotación de los presos bajo el franquismo* (reseña), Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea, N°. 3, págs. 309-310.
- *Una exposición en Barcelona recupera enclaves que fueron campos de concentración franquistas*, 2007. Europa Press. 22(7). Disponible en: <https://www.europapress.es/cultura/exposiciones-00131/noticia-exposicion-barcelona-recupera-enclaves-fueron-campos-concentracion-franquistas-20070722115814.html>
- YESTE, E., 2010. *La transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: el olvido público de la guerra civil*, Historia Actual Online. N°21. págs. 7-12.

DOCUMENTOS LEGALES

- Ley para la creación de las Colonias Penitenciarias Militarizadas. Núm. 260, de 17/09/1939, páginas 5160 a 5162):
<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/260/A05160-05162.pdf>
- Ley 14/2018, de 8 de noviembre, *de memoria democrática de Aragón*:
<https://boe.es/buscar/pdf/2019/BOE-A-2019-466-consolidado.pdf>
- Ley 3/1999, de 10 de marzo, *del Patrimonio Cultural Aragonés*:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-8270-consolidado.pdf>
- Ley 52/2007, de 26 de diciembre, *por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*: <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/26/52/dof/spa/pdf>
- Orden con Instrucciones a fin de activar las operaciones de clasificación de los prisioneros y presentados (Núm. 277, de 24/07/1937, página 2520):
<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1937/277/A02520-02520.pdf>

- Orden para la constitución de una Comisión que proceda a la creación de Campos de concentración de prisioneros (núm. 258, de 05/07/1937, página 221):
<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1937/258/A02219-02219.pdf>
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-10544-consolidado.pdf>

WEBGRAFÍA

- Centro de Historias de Zaragoza:
<https://www.zaragoza.es/ciudad/museos/es/chistoria>
- Página web de la Universitat de València:
<https://www.uv.es/cultura/c/docs/expdespuesdelaalambrada10.htm>
- Página web del Ayuntamiento de Miranda de Ebro:
<https://www.mirandadeebro.es/Miranda/Vivir%20Miranda/Turismo/Museos/NewsModule/displayNews/7b2def84812ecbdc64eadf35bdb12f0d/f6237126586f42fcd51a36b5545e27b7/>
- Página web del Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporánea Pablo Serrano:
[http://iaacc.es/05_ccc.php?idbs=1749.](http://iaacc.es/05_ccc.php?idbs=1749)
- Página web del proyecto Amarga Memoria, de la Dirección General de Patrimonio Cultural: <http://www.patrimonioculturaldearagon.es/amarga-memoria>.

INFORMACIÓN WEB SOBRE EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR:

- Asociación de Memoria Histórica de Cartagena, 2012. *Los represaliados de San Juan de Mozarrifar*. 29(5). Disponible en:
<http://www.cartagenamemoriahistorica.com/2012/05/los-represaliados-de-san-juan-de.html>

- DE TOMELLOSO, I., 2018. *Peregrinación al campo de prisioneros de San Juan de Mozarrifar*. 15(6). Disponible en:
<http://ismaeldetomeloso.com/2018/06/14/peregrinacion-al-campo-de-prisioneros-de-san-juan-de-mozarrifar-9-de-junio-de-2018/>
- El Cado de Chorche, 2015. *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar*. 8(10). Disponible en: <https://elcadodechorche.wordpress.com/tag/san-juan-de-mozarrifar/>
- Página web de la Librería Cazabaret. Disponible en:
<http://www.cazarabet.com/lalibreria/fichas36/sanjuan.htm>
- Página web de SIPCA-DARA, Memoria Democrática. Disponible en:
<http://www.sipca.es/dara/memoriademocratica/prisionHabilitadaSanJuan.jsp>
- Todos los rostros, 2012. *Los represaliados de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza) resurgen del olvido*. 26(5). Disponible en:
<http://todoslosrostros.blogspot.com/2012/05/los-represaliados-de-san-juan-de.html>